



REGIONALES

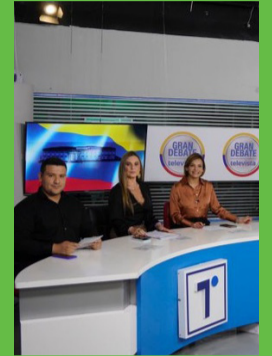
Corpoguajira participará en la COP16 y presentará Política Pública Intercultural de Educación Ambiental

Pág. 9

REGIONALES

Media Luna y Cerrejón construyen tres nuevas enramadas en la Alta Guajira

Pág. 10



El canal Regional Telecaribe da por terminado el contrato con el noticiero Televista por incumplimiento

Pág. 11

Soldado profesional guajiro es asesinado en ataque del ELN en Norte de Santander

Carlos Jesús Solano Miranda, oriundo de Barrancas, fue asesinado por el ELN al caer en un campo minado en la vereda Llana Baja, municipio de Teorama.

El soldado estaba casado y deja en la orfandad a tres hijos pequeños: dos niños y una niña. Su cuerpo es esperado para darle el último adiós.

Pág. 15

Evacúan 2 mujeres indígenas en gestación

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se logró evacuar y trasladar por vía aérea a dos mujeres indígenas en estado de gestación, que requerían atención urgente, gracias a labor desarrollada entre el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y el comandante brigadier general Royer Gómez, de la Primera División del Ejército Nacional. Las pacientes fueron transportadas en helicóptero desde Nazareth, (Alta Guajira), hasta el Batallón Cartagena en Riohacha, con el acompañamiento del Ejército y personal médico del Hospital de Nazareth. Actualmente están recibiendo atención especializada en la Clínica Renacer de Riohacha. El gobernador Aguilar destacó la importancia de la rápida intervención del Ejército Nacional y del personal médico de Nazareth y lamentó el fallecimiento de uno de los bebés en el vientre de su madre. Pág. 2

POLÍTICA

La cárcel de Riohacha debe albergar a todos los privados de la libertad de La Guajira

Pág. 2

POLÍTICA

ANT realizará ruedas de negocios en Fonseca y Riohacha para dueños de predios y tierras

Pág. 3



Bomberos suspenden la atención de emergencias en el municipio de Barrancas

Pág. 11

REGIONALES

Onda tropical provoca lluvias persistentes y alertas en La Guajira ante posibles crecientes súbitas

Pág. 10



Policía venezolana entrega en Paraguachón a uno de los asesinos del patrullero en Maicao

Pág. 13

JUDICIALES

Asesinan a un mamo indígena de la comunidad arhuaca kwanimun en Pueblo Bello, Cesar

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Me están copiando

El exalcalde Mohamed Dasuki y sus amigos están preocupados. Aseguran que le están copiando y pegando algunos documentos de su Plan de Desarrollo, 'Maicao, el Verdadero Cambio'. Parece que el plan 2020-2023, no era malo. Lo que pide Dasuki es que deberían ponerle 'Es tiempo de avanzar, pero con el Plan de Desarrollo y las obras del verdadero cambio'. Cosas de la vida, muchas veces nos quejamos por la falta de continuidad.

No han pagado

Extraño que municipios como Hatonuevo y El Molino no paguen las cuotas de la empresa Sur Azul, y luego convoquen y elijan gerente. El abogado Álvaro Alario denunció el caso. ¿Cómo eligieron? Parece que eso será tema de la justicia contenciosa, porque a la Super-sociedades parece que no le compete. Por el momento existe un limbo administrativo. Será que sigue Víctor Hugo Martínez, o regresa en las próximas horas, Hearnaldo Brito Plata.

Más consultoría

Dicen que es una inversión gaseosa, pero necesaria. ¿De qué habla viejo? Primo de los \$28.851.270.690, para realizar una Consultoría Especializada para la Estructuración Técnica, Económica Legal, Financiera, Ambiental, Predial y Social de la Solución Integral de Suministro de Agua Potable en La Guajira. ¡Más estudios! Sí señor. ¿Cuánto tardarán estos estudios? No se sabe. La única verdad es que la gente muere de sed.

Ayuda aérea

Desde el hospital de Nazareth llegaron dos mujeres indígenas, con un embarazo complicado. Se hizo necesario el apoyo aéreo de la Primera División del Ejército y la Gobernación de La Guajira. ¡Muy bien! ¿Qué pasó con la dotación de los hospitales de la Alta Guajira? Parece que no hay recursos, esa fue una de las respuestas que le entregaron a la Defensoría del Pueblo.

Desde Nazareth a Riohacha

Gobernador Aguilar y Ejército Nacional lideran operativo de traslado aéreo de dos mujeres indígenas en gestación

Gracias a la labor desarrollada entre el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y el comandante, brigadier general Royer Gómez, de la Primera División del Ejército Nacional, se logró evacuar y trasladar por vía aérea a dos mujeres indígenas en estado de gestación, que requerían atención urgente.

Las pacientes fueron transportadas en helicóptero desde Nazareth, (Alta Guajira), hasta el Batallón Cartagena en Riohacha, con el acompañamiento del Ejército y personal médico del Hospital de Nazareth. Actualmente, están recibiendo atención especializada en la Clínica Renacer de Riohacha.

La delicada situación fue informada inicialmente por la Epsi Anas Wayuu, que emitió una alerta ante el estado crítico de las dos mujeres, afiliadas a su sistema, quienes presentaban alto riesgo obstétrico. Ante la imposibilidad de



El gobernador Jairo Aguilar destacó la importancia de la rápida intervención del Ejército y del personal médico.



realizar el traslado por vía terrestre debido al mal estado de las vías, se gestionó el apoyo de varias empresas de ambulancias aéreas. Sin embargo, solo fue posible gracias a la coordinación del gobernador y del brigadier general que se logró el helicóptero medicalizado que ayer atendió la emergencia.

Lamentablemente, antes del traslado, gestionado en menos de 24 horas, uno de los bebés falleció

en el vientre de una de las mujeres, debido a las múltiples complicaciones que presentaba su gestación. No obstante, hoy las dos mujeres indígenas se encuentran bajo supervisión médica en la Clínica Renacer, donde reciben atención para su recuperación y bienestar.

Además del esfuerzo realizado por la Administración departamental y el Ejército Nacional, fue determinante el trabajo conjunto del personal

médico de la IPS, el Hospital de Nazareth y la Secretaría de Salud Departamental, quienes dispusieron de ambulancias para recibir y trasladar a las pacientes desde su llegada a Riohacha hasta la Clínica Renacer.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó la importancia de la rápida intervención del Ejército Nacional y del personal médico de Nazareth, subrayando además, que "... duele mucho la pérdida

de ese bebé que murió en el vientre de su mamá porque si tuviéramos las vías, carreteras que necesitamos y que por años hemos pedido al Gobierno central, quizá habríamos llegado a tiempo o ellas y muchos otros guajiros podrían desplazarse para atender sus necesidades de salud. Sea esta la ocasión para que el Gobierno nacional priorice sus promesas e invierta con nosotros en vías que comuniquen a los guajiros".

La cárcel de Riohacha debe albergar a todos los privados de la libertad de La Guajira



Misael Velásquez Granadillo, explicó que se trata de descongestionar las estaciones de Policía.

Los alcaldes de los quince municipios de La Guajira, suscribirán convenios con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para garantizar el mantenimiento y el traslado de las personas privadas de la libertad a la nueva cárcel de la ciudad de Riohacha.

En un encuentro que sostuvieron con la Defensora del Pueblo, Soraya Escobar, la Procuraduría, el personero de Rioha-

cha, Yeison Deluque y el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, se determinó la firma de los convenios para que la nueva cárcel sea utilizada para albergar a los presos del departamento de La Guajira.

En ese sentido, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, explicó que se trata de descongestionar las estaciones

de Policía para que los privados de la libertad pasen a un pabellón especial en la nueva cárcel.

"Se busca también descongestionar las estaciones donde actualmente se encuentran más de seiscientos personas privadas de la libertad", dijo.

Agregó el funcionario que de esa manera se evita entonces que el nuevo centro carcelario se convierta en el espacio para los presos de otros departamentos.

"Eso sería desarraigar a los nuestros e incrementar los problemas por eso todos los alcaldes estuvieron de acuerdo en suscribir los convenios con el Inpec", dijo.

Cabe destacar que actualmente la cárcel se encuentra en un 83% de ejecución.

Alcalde Genaro Redondo entregó un nuevo puente en La Gloria, corregimiento de Tomarrazón

El Alcalde Genaro Redondo entregó un nuevo puente en La Gloria, corregimiento de Tomarrazón, una importante obra para el beneficio de la comunidad de San Pablo, que no solo mejora el flujo de la producción agrícola en la zona rural, sino que también garantiza un tránsito

seguro para los habitantes, especialmente durante la temporada de lluvias.

Con la construcción de este puente, los habitantes podrán transitar sin preocupaciones, ni riesgos; niños podrán asistir a la escuela de manera limpia y segura, y los agricultores tendrán un acceso más fácil para sacar sus cosechas, facilitando su comercialización.

"Hoy compartimos la alegría que tiene toda esta comunidad de la vereda La Gloria, pero también el Consejo Comunitario Afro Smith Mejía. Y no es para menos, mire, tenemos esta obra, este puente que gracias a Dios le va a cambiar su calidad de vida," compartió el alcalde Genaro Redondo.



Habitantes podrán transitar sin preocupaciones.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El palco

En el Festival Cuna de Acordeones, pasó de todo. Un palco que fue ocupado por varios exalcaldes acompañados del exgobernador Nemesio Rois, generó cierta incomodidad. Resulta que una dama se les acercó y les dijo que debían moverse porque los espacios eran del secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture. Todo indica que fue un acto de descortesía. Los exalcaldes entendieron el mensaje y de manera tranquila abandonaron el lugar.

Donde Diego

En la residencia de Diego Baquero, en Villanueva, se disfrutó de una buena parranda. Allí llegó el exgobernador Nemesio Rois, el exalcalde de Distracción Pedro Guerra, el alcalde de Fonseca, Micher Pérez, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, y otros amigos, quienes disfrutaron del buen vallenato y de una muy buena comida. Dicen que Diego como buen anfitrión demostró que Villanueva es de todos y no de unos pocos.

El senador

El Senador Alfredo Deluque, sigue dando la lucha para que el Gobierno nacional apropie los recursos para la construcción de las vías en la Alta Guajira. Dice el senador que nuevamente en el presupuesto general de la Nación para el 2025 fue excluida la carretera para la Alta Guajira. "Seguiré dando esa batalla hasta que la Alta Guajira sea tenida en cuenta y se construya la carretera que necesita y merece", expresó el senador en sus redes sociales.

La concejala

La concejala de Riohacha, Maryori Pérez, se disfrutó la inauguración de la IX Copa de la Fe. Maryori aprovechó la oportunidad para saludar a la delegación de México que participa del evento. La concejala promueve en sus redes sociales la competencia que congrega a 24 delegaciones de 12 departamentos y dos países como invitados especiales. Maryori, sigue de cerca los partidos en los diferentes escenarios.

Los documentos presentados no coinciden con las coordenadas Igac verificó ubicación geográfica del proyecto de vivienda 'Nueva Historia' en Barrancas

En el desarrollo de un comité técnico en la Alcaldía del municipio de Barrancas, en el que participó el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), se determinó que los documentos presentados por la familia Urariyu Brito, no coinciden con las coordenadas donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda 'Nueva Historia'.

El comité técnico, celebrado en el recinto del Concejo municipal, contó con la participación de funcionarios del Igac, miembros de la familia Urariyu Brito, Personería municipal, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, delegada por parte del área de Ordenamiento



El comité analizó los documentos aportados por la familia Urariyu Brito y se compararon con las coordenadas.

Urbano - Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Obras, Secretaría de Gobierno, representantes legales de las constructoras afectadas y otros inte-

resados.

Durante el comité, se analizaron los documentos aportados por la familia Urariyu Brito y se compararon con las coordena-

das geográficas del proyecto de vivienda 'Nueva Historia'.

"Estamos satisfechos con los resultados del comité técnico, que confirmaron la ubicación del proyecto en la calle 17A N. 19-100 y la diferencia geográfica con el predio que reclama la familia Urariyu Brito", declaró Liliana Baquero, funcionaria del Igac.

"Es importante destacar que la ubicación del proyecto fue verificada mediante imágenes satelitales y coordenadas geográficas precisas", dijo.

"Seguiremos trabajando incansablemente para mejorar el bienestar de las familias beneficiadas por este proyecto y otros

similares. Nuestro objetivo es contribuir a dignificar la vida y elevar las condiciones habitacionales de los barranqueros de menores ingresos, priorizando a aquellos con necesidades básicas insatisfechas, como hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado", expresó el alcalde Vicente Berardinelli.

Agregó que "nuestra Administración municipal se enfoca en desarrollar proyectos de interés social que impacten positivamente en la calidad de vida de nuestra comunidad, asegurando que todos tengan acceso a una vivienda digna y segura".

Malteser International Américas organizó jornada de atención para comunidades rurales de Riohacha

Malteser International Americas, en colaboración con la Oficina de Asuntos Humanitarios de Usaid y la Asociación de Biólogos del Atlántico (Abiudea), organizó esta jornada comunitaria en el corregimiento de Tomarrazón, zona rural de Riohacha, donde 400 personas recibieron atención integral y gratuita.

El encuentro incluyó diversas acciones enfocadas en fortalecer la cohesión social, como charlas pedagógicas sobre prevención de violencia basada en género, asesorías en nutrición y bienestar, salud mental, y actividades recreativas para niños y niñas. Además, se ofrecieron servicios médicos generales, vacunación para mujeres embarazadas, niños y adolescentes entre los 9 y 17 años, y adultos mayores.

"Nuestro objetivo es brindar apoyo integral a las comunidades rurales de Riohacha y Dibulla, fortaleciendo su resiliencia a través de servicios gratuitos que promuevan la salud y el bienestar co-



En la jornada se ofrecieron servicios médicos.

munitario," comentó María Antonia Arias, gerente del proyecto "Mejora de resiliencia de las comunidades de La Guajira" de Malteser International Americas en Colombia.

La jornada también contó con una unidad móvil de citología y planificación familiar, además de un punto de atención para afiliaciones al Sisbén. Los asistentes pudieron disfrutar de un mercado campesino con productos frescos de la región, promoviendo el consumo de alimentos locales y el apoyo a pequeños productores.

ANT realizará ruedas de negocios en Fonseca y Riohacha para dueños de predios y tierras

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) a través de la UGT-Guajira llevará a cabo dos ruedas de negocios en los municipios de Fonseca y Riohacha, donde los dueños de fincas, predios y tierras tendrán la oportunidad de ofrecer sus propiedades a la entidad, en el marco de la Reforma Agraria.

Durante estos encuentros, los oferentes recibirán información detallada sobre el proceso de venta de sus tierras. Los funcionarios estarán en disposición de explicarle a los participantes el trámite jurídico, administrativo, agroambiental y financiero del proceso de compra que ejecuta el Gobierno nacional, para lo cual de-

berán presentar la cédula del titular, última escritura, # de folio inmobiliario y un poder firmado y autenticado en caso que no sea el titular.

La entidad informó que estos espacios de negociación y asesoramiento se llevarán a cabo en Fonseca (Rancho de Tania) este miércoles 25 de septiembre, y en Riohacha (Biblioteca Héctor Salah Zuleta) este jueves 26 de septiembre. Los propietarios interesados en vender predios podrán asistir sin previa inscripción, a partir de las 9:00 de la mañana.

Sobre el particular, el coordinador de la UGT-Guajira, Simón Gómez Freile expresó que: "serán

dos jornadas maratónicas, en las que esperamos que participen todos los dueños de tierras que quieran venderlas al Gobierno nacional para que más campesinos la produzcan. Nuestros funcionarios estarán dispuestos a despejar cualquier duda y a tramitar cualquier proceso que se requiera", indicó.

Agregó que: "el encuentro busca promover la venta voluntaria de tierras para restituir a las familias campesinas de La Guajira, mejorando sus condiciones de vida y asegurando la alimentación y soberanía de las comunidades rurales. Serán dos espacios de diálogo directo con los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras en el departamento".

Finalmente, cabe resaltar que estas dos primeras ruedas de negocios en La Guajira refuerzan el compromiso del Gobierno con el desarrollo rural y la justicia social en Colombia. La UGT-Guajira continúa enfocada en la adquisición de propiedades para mejorar la distribución de la tierra y apoyar a las comunidades vulnerables.



Los propietarios interesados en vender predios podrán asistir sin previa inscripción.

Ha logrado conquistar muchos escenarios

Laura Daniela Gámez:

La ingeniera guajira con proyección global



Por Fabrina Acosta Contreras

mujersinreceta@hotmail.com

“El futuro del planeta depende de la posibilidad de dar a todas las mujeres el acceso a la instrucción y al liderazgo”.
Rita Levi-Montalcini.

No es un secreto que históricamente las mujeres a pesar de ser protagonistas en la ciencia han sido silenciadas por arquetipos patriarcales que han pretendido ‘masculinizar’ sus logros, por esta razón, en muchas ocasiones aparecen nombres de hombres usurpando el de las mujeres.

Por fortuna, cada vez se está haciendo más fuerza por visibilizar el gran papel que desarrollan las mujeres en la ciencia, aunque no se puede desconocer que actualmente las científicas continúan viviendo dificultades para ver su trabajo reconocido de manera equitativa con respecto a sus colegas hombres. Uno de estos ejemplos es el techo de cristal: considerando que la ciencia se realiza mayoritariamente por mujeres, pero los puestos de poder están ocupados en su mayoría, todavía por hombres. Por ello la importancia de exaltar el papel clave que las mujeres desempeñan en la comunidad científica y en la tecnología.

Otro punto que marca las brechas, son los estereotipos de género que establecen por ejemplo que son pocas las mujeres que se dedican a profesiones como la ingeniería civil que se ha establecido para los hombres, sin embargo, mujeres como Laura Daniela se han atrevido a escribir nuevas historias asumiendo con grandeza apuestas académicas anteriormente masculinizadas por parámetros de la cultura patriarcal.

Laura Daniela, ejemplo para las nuevas generaciones

Es una joven apasionada por la tecnología, es ingeniera civil y cuenta con una trayectoria profesio-

nal en el ámbito de la investigación y el desarrollo para la industria AEC. Su experiencia la ha llevado a ocupar cargos de Ingeniera auxiliar e Ingeniera de Investigación y Desarrollo en empresas de consultoría de proyectos de construcción, donde ha aplicado sus habilidades técnicas para optimizar procesos y generar soluciones creativas.

Es esperanzador conocer historias como la de Daniela que ha logrado conquistar muchos escenarios y demostrar que las mujeres guajiras están para grandes cosas, en diferentes ámbitos, políticos, científicos, económicos y culturales.

Tejido de la palabra entre guajiras

Para ser fiel al sentir de Laura, comparto una charla con sabor a provincia, a luna sanjuanera y a sororidad. Que especial es conocer personas como ella en este camino reivindicador de los derechos femeninos que transitamos.

F: Como mujer joven, ¿cuál es tu mensaje de poder femenino para otras mujeres que quieren dejar su huella a través de la academia, especialmente en la ingeniería?

LD: Mi mensaje para las mujeres es que confíen en sus capacidades y que no duden que nacimos para lograr grandes cosas si nos lo proponemos. Yo creo que es importante sentirnos merecedoras de las cosas buenas que nos pasan, creer que tenemos mucho que aportar en los diferentes espacios en los que trabajamos, que tenemos la capacidad de generar buenas ideas y hacer crecer nuestro entorno de distintas maneras.

F: Cuéntanos una anécdota inspiradora y motivadora que te haya fortalecido en la apuesta como ingeniera.

LD: Como anécdota



Laura Daniela es ingeniera civil y cuenta con una trayectoria profesional en el ámbito de la investigación.



Daniela ha logrado conquistar muchos escenarios y demostrar que las mujeres guajiras están para grandes cosas.

puedo contar que después de que me gradué de la universidad di un salto al vacío al darme la oportunidad de trabajar en la capital del país. Yo soy de San Juan y estaba viviendo en Bogotá cuando recibí la oferta laboral no lo pensé dos veces y acepté; iniciar fue difícil, pero tenía muchas ganas de aprender y de regalarme un futuro mejor, desde entonces aprovecho cada oportunidad para atreverme a aprender y hacer cosas que nunca hubiera imaginado. Agradezco mucho el camino que he recorrido, lo bueno y lo no tan bueno.

F: Ser ingeniera en un entorno machista es un acto político y transformador que comunica y deja mensajes desde todos los puntos y orillas ¿Cuál es tu visión acerca de ser una mujer colombiana y latina que está dejando huellas a nivel global, especialmente siendo referente para muchas mujeres y las nuevas generaciones?

LD: Para mí es un halago y una alegría grande que se me considere un referente para las mujeres. Yo soy consciente de que en muchos espacios hacen falta mujeres que sean referentes de empoderamiento y liderazgo, así que creo que lo más importante es abrir caminos y facilitar la ocupación de espacios por parte de las mujeres en todos los entornos que podamos. Igual de importante es construir redes de apoyo para todas las que vienen después de nosotras las que hemos recorrido un camino más largo.

F: Un mensaje especial para la juventud y la población femenina que decide ser ingeniera que les inspire a seguir en la construcción de su proyecto de vida

LD: A las mujeres que les interesa la ingeniería las animo a que se atrevan a aprender continuamente, a que confíen en sus capacidades y sobre todo en que pueden lograr cualquier cosa que se propongan y también a que no tengan miedo a equivocarse porque los errores son parte del proceso.

Las mujeres no tienen límites

Los roles de las mujeres no se limitan y siempre pueden lograr ser las mejores en muchos escenarios, son madres, lideresas, políticas, investigadoras y muchos roles más, todos asumidos con altura. Las mujeres en la ciencia inspiran a otras a tejer nuevas realidades por la determinación con la cual, asumen la vida; sus acciones nos demuestran que las mujeres tienen mucho que ver con la esperanza de transformación.

Gracias Laura, por mostrarles una luz en el camino a las niñas y las mujeres que desde los territorios (rurales y precarios) de nuestro país sueñan con hacer ciencia y estudiar profesiones que estaban asignadas para los hombres, tus logros son esperanza para las nuevas generaciones.



La educación es un derecho para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en equidad e inclusión social.

Es un proceso de formación integral, pertinente y articulado La educación del siglo XXI necesita urgentemente más reflexiones del ser y saber hacer desde el aula



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en un tema que en pleno siglo XXI se mantiene como la plataforma esencial de la decisión que cada ser humano va a ir dando, la educación, como bien lo plasma desde su filosofía el autor "La educación consiste en ayudar a un niño a llevar a la realidad sus aptitudes" (Erich Fromm), analizada desde esta perspectiva se podría deducir que las distintas estrategias de enseñanza aplicadas por la escuela, por los maestros y por los padres de familia, debe centrarse en la enseñanza de los niños y jóvenes en la capacidad de afrontar su realidad, sus necesidades y sus problemas, en este sentido, orientarlos a entender, que ellos son los responsables de su futuro y de su propia historia, sea cual sea su decisión de ser y de construir país, solo dependerá de ellos mismos.

Cuando se empiece a dejar de pensar solo en cumplir con la sistemati-

zación de la educación, en formar para unas pruebas Icfes, que si se analizan, ¿de qué han servido? solo a los gobiernos como una manera de controlar su ego y decir "tenemos el poder" mientras que la realidad educativa tiene resultados nefastos, empezando que dichas pruebas no son realistas, es decir no cumplen con lo que el Gobierno o el Estado colombiano exige, en el artículo 72 de la Ley General de Educación (ley 115 de 1994); establece que "El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, sobre la prestación del servicio educativo donde el Plan Nacional Decenal de Educación -para nuestro caso el Pnde - debe ser pertinente para dar cumplimiento a la prestación del servicio educativo desde los mandatos constitucionales y legales.

Dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por

el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión."(www.plan-decenal.edu.co)

Que bien sustentada la ley y sus teorías, la educación, pero que tan alejada está de la realidad educativa que arroja como resultado, menos personas pensando en lo que puede ser y saber hacer, menos sentir social, menos paz entre las familias, los pueblos y las comunidades, todos quieren todo fácil y si no lo construyo mejor, así es más sabroso, menos humanos, menos patriota, realmente, no se entiende como un maestro o un padre puede decir, no le pongan tanto trabajo al estudiante que se desgasta,, limitando su capacidad y aumentando su flojera, apoyando que se vuelva mediocre e injusto consigo mismo,

La educación de este siglo XXI requiere que se cumpla la ley y requiera jóvenes que permitan que sus padres y la es-

cuela haga lo pertinente en cuanto a formarlos para seguir las rienda de un país, las riendas de la familia, del trabajo y me gano, lo que tengo o quiero tener, desde su capacidad de ser y aprender a hacer con lo que cuenta y tiene, es necesario que el niño y el joven estudiante comprenda que todos viven en la tierra y ella misma provee los alimentos que solo es aprender a sembrarla, a cultivarla, aprender que si tiene hambre debe ganarse su comida, eso con flojera no se obtiene, se obtiene comprendiendo en la gran mayoría de la gente del pueblo y popular, que para construir país deben de dejar de pensar que papá Gobierno esta obligado a mantenerlos hasta sus últimos días de vida.

A los estudiantes esta pluma en sus reflexiones les dice que padres y Estado tienen un límite para apoyar al estudiante, para que este devuelva al Estado lo que este lo ha sostenido y apoyado, ¿Cómo? preguntan algunos, es ahí donde el maestro, tiene el poder de instruirlo u orientarlo desde su área, estudiando, respondiendo con tu deber, para que al terminar su etapa de subsidiado inicie la etapa de devolución, contribuyendo ¿cómo? emprendiendo, generándose la oportunidad de ser, ¿pero cómo inicio? estudiando, leyendo, buscando referentes de éxito, recuer-

da que así como sueñas, así será el tamaño de tus resultados, lo más importante es que estas en la tierra, Dios es justo, no tengo para comprar yuca, siembra y come, no tengo para comprar el guineo, entonces, no preguntes lo que ya sabes, empieza a sembrar, a criar algo, pero no sigas esperando que el Gobierno te mal mantenga, eso ¿qué te puede dar?, te atrasa más y más.

Si quieres ser, aprender a saber hacer, solo es que empieces a usar la cabeza y dejar la flojera, pero para esto, la escuela debe enseñar estos valores en todas las áreas, llevar a que el chico reflexione, a dejar de limitar y limitarse por contenidos para cumplir con estándares, que en la realidad no se cumplen, por tanto, más reflexiones desde los contenidos para mayor más construcción de país.

Padre de familia empieza a construir país orientando desde pequeño al niño a trabajar, a dejar la flojera, sé su ejemplo, ayuda y responde con tu responsabilidad de crear un ciudadano que valore su país, dice un dicho muy sabio, reprende al niño para que no llores el adulto, ¿sabes qué significa esto? Pues bien, reflexionado, tu papel también es fundamental, si no contribuyes al buen futuro de tu hijo, te alejaste de una vejez digna, que recogerá los buenos frutos del árbol que plantó y de los frutos de éste.

En el año 2017 el presidente de Cerrejón lideró esta iniciativa

Pago de obras por impuestos debe ser una realidad



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

En buena hora el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, ha tomado la iniciativa de que con el sector público, como Ecopetrol, se inicie la construcción de obras por impuestos, para aminorar la brecha en las zonas más marginadas del Departamento, también, ha invitado al Cerrejón para que se vincule a esta iniciativa, como una de las empresas que más paga impuesto de renta en Colombia. Excelente iniciativa que ya inició con Ecopetrol, en obras en la Serranía del Perijá, en el municipio de Villanueva.

Es bueno recordar que en el año 2017 se iniciaron obras por impuestos, por parte de Cerrejón, siendo presidente de la multinacional, Roberto Junguito Pombo, como vocero de la empresa que explota las minas del Cerrejón en La Guajira, que venía impulsando la idea de que esta multinacional, que paga por impuestos US\$200 millones de dólares al año, en contraprestación al Gobierno nacional por la explotación del carbón en el departamento de La Guajira, donde la multinacional proponía la inversión de US\$50 millones de dólares, para construir obras en la península; solicitud que formalmente le hizo al Gobierno del hoy expresidente Juan Manuel Santos, a través de su ministro del postconflicto de la época, Rafael Pardo, solicitud que venía haciendo desde enero del año 2017.

El Gobierno nacional expidió el decreto ley 883 de mayo 26 de 2017 "Por el cual se modifica la ley 1819 de 2016 para incluir a las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos, en la forma de pagos de obras por impuestos".

Esta solicitud, liderada por el presidente del Cerrejón, en Colombia dio sus primeros frutos, como es la expedición del citado decreto ley. El alto ejecutivo de la empresa Car-



Cerrejón ejecutó una obra por impuestos en el acueducto de Riohacha, por encima de los 5 mil millones de pesos.

bones del Cerrejón lideró esta iniciativa, por un lado, ante la creciente oposición de las comunidades a la operación minera, visible, no solo en bloqueos sino, en acciones legales para obtener algo de los recursos que se dejaron de recibir por el ciclo bajo de precios que siguió a la reforma de la ley de regalías, del zarpazo que le propinó el Gobierno nacional a los departamentos y municipios productores de hidrocarburos y por otro lado, por las obras a medias que los gobernadores y alcaldes han venido invirtiendo en La Guajira y los municipios que reciben regalías directas y que es por todos conocidos que la corrupción se queda con el mayor porcentaje de la inversión y las obras son mal hechas o las dejan inconclusas y en otras construyen elefantes blancos que también están a la vista de todos.

Hoy, el gobernador con su iniciativa le ha puesto el pecho para que las obras se hagan de manera mancomunada y con una asociación público-privada se logren excelentes resultados. Ya en ese año, Cerrejón ejecutó una obra por impuestos en el acueducto de Riohacha, por encima de los 5 mil millones de pesos. Hoy, Claudia Bejarano, como presidente actual de Ce-

rrajón y el gobernador, Jairo Aguilar Deluque, deben establecer un plan de acción para, amparados en el decreto ley, se establezca un norte para reactivar las obras por impuestos, por parte de la empresa privada.

Este decreto ley permite el mecanismo de hacer obras por impuestos y que, según la norma, permite invertir hasta el 50% de los tributos que se giran al fisco, en proyectos que tengan impacto regional y sean de beneficio para las comunidades de las zonas donde operan; de esta manera, las empresas focalizadas podrán ejecutar obras en materia de suministro de agua potable, alcantarillado, energía, salud pública, educación pública, construcción y/o reparación de

infraestructura vial, entre otros aspectos necesarios para superar las brechas sociales que han nutrido el conflicto armado.

A través del decreto ley se modifica el párrafo 1 del artículo 236 de la ley 1819 de 2016, el cual quedará así: "Las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos, en virtud de concesiones legalmente otorgadas, y las calificadas como grandes contribuyentes dedicadas a la actividad portuaria por concesión legalmente otorgada, se excluyen del tratamiento tributario al que se refiere esta parte, sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley".

El artículo 2 expresa "Adiciónense los párrafos 5 y 6 al artículo 238 de la ley 1819 de 2016, los

cuales quedarán así: Párrafo 5. Las empresas dedicadas a la exploración y explotación de minerales y de hidrocarburos, y las calificadas como grandes contribuyentes dedicadas a la actividad portuaria por concesión legalmente otorgada, podrán acogerse al mecanismo de pago previsto en este artículo, para lo cual deberán cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos."

De esta manera, La Guajira, en especial en la zona de influencia de la explotación, pero también fuera de ella, del Cerrejón, con la invitación del gobernador Jairo Aguilar Deluque, comenzarán a ver muchas obras con alta calidad en sus construcciones y acabados y eso sí, la diferencia será abismal ante lo que construye lo público y lo que construye lo privado. Bienvenido el Cerrejón con lo que serán las nuevas construcciones para aminorar la brecha social tan grande que tiene nuestro Departamento.

Ya Ecopetrol inició obras por impuestos, esperamos que Cerrejón, en cabeza de su presidente Claudia Bejarano, inicie pronto un plan de acción con el gobernador Jairo Aguilar Deluque en esta nueva etapa de Obras por Impuestos.



Con la invitación del gobernador Jairo Aguilar comenzarán a ver muchas obras con alta calidad.

Nadie puede abrogarse un triunfo

La Opción Tarifaria se dejará de cobrar a partir del 1 de octubre del 2024. La decisión obedece al vencimiento de los términos de la medida asumida por el Gobierno del presidente Iván Duque durante la pandemia, que afectaba todo el universo. Fue simplemente un 'fiao', no un gesto de buena voluntad del mandatario con sus conciudadanos.

Eso le debe quedar claro a todos los usuarios, porque ahora estamos escuchando y leyendo pronun-

ciamientos de algunos funcionarios, en donde se abrogan la abolición de la Opción Tarifaria, alzándose con un triunfo que solo pertenece a los acuerdos establecidos en el convenio.

A los usuarios nos han venido 'chupando' hasta el último centavo de nuestros bolsillos, cobrando las diferencias entre lo que las empresas consideraban las tarifas existentes durante la pandemia y lo dejado de facturar.

Hace poco pudimos leer un texto en donde el presidente Gustavo Petro decía

que Alex Char no era el autor de reducir las tarifas.

Para que todos quedemos tranquilos, no hay ganadores, solo perdedores representados por los suscriptores que nos sometieron a un cobro injusto.

Lo otro que debe quedar claro, es que no habrá otro tipo de reducción ni rebajas de tarifa. Eso lo acaba de dejar claro el Agente Especial de Air-e, Carlos Diago Abello, quien comienza a sacar sus 'garras'. La empresa Air-e no tiene un contrato de compra de

energía en bloque, por lo tanto, estamos sometidos a comprar en bolsa, en donde no existe opción para rebajar las facturaciones.

Los restantes cobros que aparecen colgados como sanguijuelas en la facturación van a permanecer. No se puede seguir engañando a la gente con nuevas reducciones. Apenas se cae la Opción Tarifaria, porque el convenio le establece unos términos que vencen el 30 de septiembre del 2024.

Ahora, además de las tarifas de energía

súper elevadas, se viene barajando el tema de la importación de gas natural domiciliario y vehicular. Simplemente se trata de una socialización para incrementar los costos de factura en estos servicios.

Parece que finalmente, Ecopetrol y Petrobras darán cumplimiento al fallo de tutela proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, que ordenó cambiar las denominaciones a los pozos 'Uchuva' y 'Tayrona' ubicados en aguas territoriales de La Guajira, y cuyas

labores están suspendidas.

Ecopetrol y Petrobras acordaron que los pozos a partir de la fecha se llamarán 'Sirius', al antiguo, 'Uchuva' y de 'Gua-Off-0' para el activo Tayrona.

Ojalá esta decisión permita que los pozos entren en plena producción y desaparezca el espectro de la escasez, que por el momento obligó a suspender el suministro del combustible vehicular a 13 empresas que manejan la destrucción en todo el país.

Divide y reinarás: Gregorio Eljach próximo procurador



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

De la suerte y la muerte, nadie se escapa. En política, divide y reinarás. Conformar la terna para la elección de procurador General de la Nación, origina tres postulaciones, de diferentes instituciones, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y la Presidencia. Una vez integrada, se remite al Senado, para la debida y respetiva elección, en sesiones ordinarias, para luego asumir el cargo, durante un periodo de 4 años, contados a partir del 10 de enero del año siguiente a la elección.

La terna queda conformada por Luis Felipe Henao, candidatizado por la Corte Suprema, German Varón Cotrino, por el Consejo de Estado y por último, el presidente Gustavo Petro, postula al secretario General de Senado, Gregorio Eljach. Dos candidatos fueron seleccionados por las máximas instituciones judiciales, de manera independiente, previa convocatorias de abogados aspirantes. El postulado por el presidente (Eljach) participó en ambas convocatorias,

pero no tuvo la suerte de ser escogido. Sin imaginárselo y sin participar en la convocatoria de la Presidencia, fue escogido por el presidente Gustavo Petro y este, Gregorio Eljach, aceptó de una, sin ser militante de partido Pacto Histórico, luego de jugarse en elección en el Senado, donde goza de contraprestaciones de favores, amalgado con clientelismo, jugando de local.

La postulación de Gregorio Eljach, por el presidente Gustavo Petro, surgió por recomendación de un amigo de Juan Manuel Santos, vinculado en el Gobierno del Cambio, para hacerle el quite al director del Partido Cambio Radical, que tuvo la suerte de tener seleccionados dos de los ternados, con muchas opciones de que uno de ellos fuera elegido procurador en el Senado, minimizando el candidato que propusieran del Pacto Histórico, sin prever por causas de confrontaciones políticas del presidente, con partidos de oposición e independientes, que lo tienen bloqueado.

El presidente viendo que no tenía fuerza parlamentaria, para imponer y sacar adelante uno propio a su favor, se abstuvo de escoger un miembro de su partido para que integrara la terna y acogió, el susurro al oído, sin tener repa-



ros, ni condicionar la postulación con cuotas burocráticas, a diferencia de los que se sumaron a la candidatura, garantizando los votos partidistas y aguándole, el triunfo futuro a German Vargas Lleras, que con el partido Centro Democrático, aseguraban el logro, derrotando al presidente Petro, quien volteó la arepa, para no perder y ser el autor de que Gregorio Eljach, logre coronar el cargo, remplazando la procuradora afiliada política del Centro Democrático, Margarita Leonor Cabello Blanco.

Los detractores del presidente descalificaban la postulación argumentando que Elejach, no es de izquierda, no ha apoyado al presidente y hace parte del Partido de la 'U', pero no podrán ignorar el registro de un hecho histórico. La postulación del presidente, recaída sobre un miembro de partido diferente, sacrificando el suyo, podría traducirse en un karma, oportunidad o una bendición.

Según las cuentas del número de senadores que se destacan y manifiestan su voto a favor de Gregorio Eljach, estaría sobrado y garantizado la elección frente a

los rivales con más del 70% de los senadores electores. Algunos sectarios opuestos al Gobierno opinan y comenta, que la elección del procurador, de un candidato propuesto por Gustavo Petro, en una terna formal, indirectamente favorece y beneficia al presidente para frenar el juicio político de destitución, por exceder tope de campañas políticas, estrategia anunciada como 'golpe blando' o 'golpe de Estado' contra el presidente.

El primero que ofreció después de los del Partido de la 'U' fue el presidente del Senado, Efraín Cepeda, en nombre del partido Conservador, eligiendo el segundo cargo, viceprocurador, ofreciendo 14 votos, luego fue apoyado por el director del Partido Liberal, Cesar Gaviria y una parte del Partido Verde. El Pacto Histórico, juntamente con Comunes, indígenas y negritudes; suman 28 votos. ¿Se sumará el Centro Democrático y representantes de Iglesias Cristianas, a votar para la Procuraría por el candidato postulado por Gustavo Petro? Amanecerá y veremos. Considero la rabia y soberbia de Germán Vargas Lleras,

por ver perdida la elección de procurador.

En politiquería, clientelismo y corrupción; 2 x 2, no es igual a 4. La lealtad es efímera y superficial, predominan intereses, conveniencias e hipocresía, los muertos resucitan, después de ahogarse en elecciones populares. No son extrañas las traiciones, trampas y doble moral; de quienes se valen de inocencia, ignorancia, necesidades y buena fe; para utilizarlo en su beneficio, exponiendo fechorías e ilicitudes. Cuando se caen por acciones y operaciones delictivas, los abandonan amenazándolo de guardar silencio. En el mundo que narro y describo, no falta el cambio repentino, de pasar del odio al amor y viceversa, del amor al odio, por diferencias de gustos e intereses, entre quienes dirigen bancadas, carteles y mafias; de manejos de poderes, mandatos e instituciones públicas, en calidad de autoridad competente. La inseguridad palpable relevante, genera desconfianza, entre quienes no conciben la mala fe y malas obras, por motivo de riesgos oscuros.

El nuevo procurador, Juan Gregorio Eljach

Pacheco, nació en Fusagasugá, hijo de sangre costeña, guajira sanjuaneña, abogado de 65 años, inició su carrera política por el departamento del Cauca, donde cursó la carrera de Derecho, comenzó en el Partido Liberal, apadrinado, por el exsenador Aurelio Iragorri Hormaza. Laboró dos décadas en el Senado, en diferentes cargos siendo el último secretario General, durante 12 años.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En Dibulla, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar, Manaure y Uribia Fondo de infraestructura educativa ha mejorado espacios en 16 instituciones educativas de La Guajira

Mejorar la infraestructura escolar básica permite garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por líderes del mundo para erradicar la pobreza. En Colombia, el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (Ffie), del Ministerio de Educación Nacional, es responsable de gran parte del alcance de este objetivo.

Para garantizar una educación digna, el Ffie ha llevado maquinaria y materiales por carreteras, ríos, montañas y a lomo de mula, a lo más profundo de la geografía nacional.

Desde su creación ha construido 427 colegios nuevos y ha mejorado las instalaciones de 1.234 sedes educativas ya existentes, ha construido más de 1.168.817 m², con una inversión total de 3,46 billones de pesos, beneficiando a más de 734.702 estudiantes de 591 municipios.

Esto ha sido posible gracias a la implementación de los proyectos del Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (Ffie) del Ministerio de Educación Nacional, destinados a mejorar, ampliar y construir nuevas instituciones educativas en todo el territorio colombiano, y al empeño y el talento de ingenieros, arquitectos, gestores sociales, técnicos, administradores y constructores que a la fecha ya han entregado obras en 1.661 colegios.

Sin duda, se trata de un programa ambicioso, único y pionero en Latinoamérica por los retos que implica enfrentar no solo los contextos socioeconómicos de cada región, sino también las características geográficas de Colombia. Esto llevó al Ffie a diseñar y construir infraestructura en territorios tan variados como el bosque tropical del Pacífico, tres ramales de la cordillera de Los Andes, las islas del mar Caribe, el desierto guajiro, la selva amazónica o los extensos Llanos Orientales.

Para la entrada en funcionamiento de los colegios, se requiere de un trabajo en equipo con las gobernaciones y alcaldías, rectores, maestros y la comunidad. La misión del Ffie consiste en entregar infraestructuras modernas y de calidad; las Enti-



El Ffie ha llevado maquinaria y materiales por carreteras, ríos, montañas a lo más profundo de la geografía nacional.



En La Guajira se invirtieron \$4.196 millones y fueron beneficiados 7.701 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

dades Territoriales Certificadas (ETC), por su parte, deben aportar un predio propio y saneado para dicha construcción, realizar las obras de urbanismo y dotar el mobiliario.

Resultados en el Caribe colombiano

En el informe sobre el trabajo adelantado en los departamentos del Caribe colombiano durante el primer semestre del 2024 el Ffie da cuenta de que en La Guajira se han mejorado los espacios de 16 instituciones educativas en Dibulla, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar, Manaure y Uribia. En estos colegios se invirtieron 4.196 millones de pesos y fueron beneficiados 7.701 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, se sigue trabajando en 8 obras más, que beneficiarán a 500 estudiantes de San Juan del Cesar, Fonseca,

Distracción y Dibulla.

Bolívar es el departamento con mayor inversión en la Costa Atlántica, y en el que mayor número de colegios se construyeron y repararon. Los proyectos de mejoramiento se desarrollaron en zonas rurales de difícil acceso, veredas en el Magdalena Medio y corregimientos sobre el río Magdalena.

En Atlántico se benefició al mayor número de estudiantes del país: 10.089 niñas, niños y adolescentes de Barranquilla, Puerto Colombia, Sabanalarga, Juan de Acosta y Luruaco; mientras en Sucre, las obras de mejoramiento se hicieron en colegios de Chalán, Corozal, Colosó, Los Palmitos, Majagual y Ovejas, en instituciones que atienden a estudiantes de zonas rurales en donde solo hay un centro educativo.

Algo similar ocurrió

en Cesar, Córdoba y Magdalena; en cada uno de estos departamentos se entregaron obras que mejoraron las condiciones de escuelas rurales de Fundación, Tenerife, Ariguani, Chiriguana, La Gloria, Curumaní, Chimichagua, Tamalameque, San Pelayo, Buenavista y Puerto Escondido.

Mejorar la infraestructura ya existente

A la par que se construyen nuevos colegios, el Ffie ha realizado mejoramientos a 1.234 infraestructuras educativas ya existentes, con una inversión de 317.545 millones de pesos en colegios que atienden a 377.731 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Solo en el periodo de dos años del actual Gobierno han sido terminadas 632 obras de mejoramiento, entre ellas, 13 residencias escolares, 37 comedores y cocinas y 557 aulas y baterías sanitarias.

Vale aclarar que no todos son grandes colegios. Algunos proyectos son desarrollados para grupos pequeños de estudiantes, como es el caso en Cesar (Simití y San Pablo), Magdalena Medio y en muchos otros municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet), categoría que agrupa a territorios afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional y que están llenos de historias inspiradoras.

Sobre el Ffie

El Fondo de Financia-

miento de la Infraestructura Educativa (Ffie) del Ministerio de Educación Nacional nació en 2015, con el fin de hacer viables y financiar proyectos para construcción, mejoramiento, adecuación y ampliación de infraestructura educativa de carácter público en educación preescolar, básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluida la interventoría asociada con esos proyectos.

“Los retos que nos hemos trazado en construcción de infraestructura educativa en Colombia, requiere el diseño y ejecución de un plan de trabajo sin precedentes; hemos convocado a profesionales de múltiples disciplinas para que la geografía del país no nos impida llegar a ningún territorio”, afirma Adriana González Maxcyclack, gerente del Ffie desde 2018.

“Hemos trabajado de la mano de la comunidad como nunca antes, porque entendemos que no se trata simplemente de levantar paredes; hemos convocado al sector de la construcción en un proceso participativo que ha permitido aprovechar las experiencias de varias empresas nacionales; no nos hemos detenido en la implementación de técnicas amigables con nuestro planeta; construir para la dignidad de la educación de nuestras niñas y niños no nos permite detenernos ante ninguna eventualidad”, concluye la funcionaria.

Análisis de la docente de Uniguajira, Yolanda Parra

“El llamado desde nuestro quehacer es a focalizar los propósitos misionales en el contexto”

Recientemente se conoció que los pueblos y las organizaciones indígenas de Colombia, firmaron con el Gobierno nacional, la concertación del articulado que da vida al Sistema Educativo Indígena Propio (Seip) y ubica al país como el primero de América Latina en tener uno de su tipo.

Al respecto, la docente de Uniguajira Yolanda Parra se suma como una voz autorizada con el siguiente análisis.

Desde el propósito misional que nos convoca como “formadores de formadores, para, con y desde la diversidad”, en la Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad de la Universidad de La Guajira, queremos destacar la relevancia para nuestro programa de la firma del acta de protocolización del articulado de la norma que regula el Sistema Educativo Indígena Propio (Seip), el pasado 6 de septiembre en Bogotá.

Este hecho fruto de las luchas indígenas, es un paso importante en el reconocimiento del Sistema de Conocimientos Ancestrales como garantía del principio de autonomía indígena y el ejercicio de la territorialidad, lo cual se registra en el Título I. Capítulo I, artículo 1º. y 2º. del articulado propuesto. “Cada pueblo, a través de sus autoridades indígenas y estructuras de Gobierno propio,

orienta su Educación Indígena Propia en el marco del Plan de Vida, desde su cosmovisión, Leyes de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio y la Constitución Política”.

En este sentido, esta decisión histórica se constituye en una acción concreta de ‘justicia epistémica’ y ofrece a Uniguajira una oportunidad para fortalecer las relaciones academia-contexto a lo cual se le ha dado gran relevancia desde la Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad, al generar procesos de diálogo con los Pueblos originarios presentes en la región, con miras a incorporar en los planes de estudio, prácticas pedagógicas de la vida cotidiana que dan cuenta de ese Sistema de Conocimiento Ancestral, como garantía del ejercicio de la ‘Territorialidad epistémica’.

Todo ello, con la firme intención de posibilitar desde la práctica pedagógica docente y las didácticas contextualizadas, el derecho a una educación propia, en diálogo con propuestas de una interculturalidad crítica y reflexiva que incluya la naturaleza como sujeto de derecho, en consonancia con los principios de “relacionalidad, complementariedad, reciprocidad y correspondencia”.

Esta visión de la interculturalidad, que reconoce a la naturaleza como sujeto de derecho, va



Nuestro quehacer docente exige comprender los alcances de este reconocimiento.

más allá de la ‘interculturalidad funcional’ que ‘folcloriza’ y cosifica las prácticas ancestrales y espirituales de los pueblos originarios.

Por lo tanto, nuestro quehacer docente exige ampliar la mirada para comprender los alcances de este reconocimiento y entender que cuando hablamos de ‘Territorio’ desde la cosmovisión indígena, se hace referencia a “a la Casa Grande, fuente donde se origina, explica y comprende la integralidad de la vida y de los diversos seres de la naturaleza, espíritus y energías que en ella habitan, permiten un orden y hacen posible la vida, de acuerdo con las tradiciones culturales propias de cada

pueblo siendo la Madre Tierra la maestra y como espacio-tiempo donde se dinamizan los procesos educativos propios y se vivencian las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio”. (Capítulo II, artículo 5, Inciso i, de la norma citada).

El llamado entonces, desde nuestro quehacer es a focalizar los propósitos misionales de docencia, investigación y proyección social en el contexto, en modo tal que se pongan al centro del debate desde el mundo académico, los paradigmas, los enfoques, las teorías, los métodos y las didácticas que orientan la práctica pedagógica y los contenidos curriculares.

Esta discusión es ur-

gente y necesaria, toda vez que, el momento histórico nos convoca como protagonistas de una paz con ‘justicia social y ecológica’ que pueda reparar desde la educación ese ‘epistemicidio’ que ha invisibilizado esos ‘saberes de otro modo’, que subyacen en el Sistema de Conocimiento Ancestral de los Pueblos, donde los “Diálogos Interepistémicos: ecologías, territorialidades, metodologías y pedagogías pluriversas para el buen vivir con paz” se tornan relevantes para superar la parcela de las disciplinas y las prácticas docentes anquilosadas en el paradigma positivista que niega esas formas ‘otras’ de sentir, ser y estar en el mundo.

También lo hará con varios negocios verdes

Corpoguajira hará presencia en la COP16 y presentará Política Pública Intercultural de Educación Ambiental

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira participará activamente en la COP16, el evento más importante a nivel mundial sobre biodiversidad, que se realizará en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre.

La entidad aprovechará esta oportunidad para socializar el alcance de la Política Pública Intercultural de Educación Ambiental y también hará parte de la Feria de la Biodiversidad y la Vida, a la que asistirán varios Negocios Verdes de La Guajira.

“En la Corporación estamos listos para participar en este gran evento ambiental. En este encuentro estaremos junto a las demás corporaciones con varios negocios verdes y en algunos conversatorios



En la COP16 estarán presentes empresas guajiras que son prósperas siendo amigables con el medio ambiente.

donde daremos a conocer a los asistentes el alcance de nuestra Política Pública Intercultural de Educación Ambiental”, expresó el director general Samuel Lanao Robles.

María Isabel Rodríguez, coordinadora del programa de Negocios Verdes de Corpoguajira, mencio-

nó que en la COP16 estarán presentes empresas guajiras que son prósperas siendo amigables con el medio ambiente, con prácticas sostenibles y mitigación de los impactos negativos.

“Estos negocios verdes nos demuestran que la combinación entre cre-

cimiento económico y la sostenibilidad ambiental, sí es posible”, anotó.

Por su parte, Carolina Jaramillo, del negocio verde Sua Cocina Conciencia manifestó su emoción porque estará participando en la COP16, en la cual presentará un show de cocina en vivo con comida tradicional wayuú que lo realizará el chef Carlos Camacho.

“Expondremos nuestro proyecto el cual contempla claramente una cocina, pero además un centro de reciclaje, uno de compostaje, una iniciativa educativa y deportiva social y cultural”, explicó la emprendedora.

Recientemente el grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira participó en el Taller

Regional Caribe: hacia una agenda ambiental urbana sectorial estratégica’, que fue preparatorio para la COP16. En el evento, realizado en Santa Marta, se evaluaron pilares importantes en cuanto a plásticos de un solo uso, programa de ciudadanos biodiversos, soluciones basadas en la naturaleza.

La COP16 es la Conferencia de las Partes, el órgano supremo que toma las decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y que este año será en nuestro país.

En el evento se espera firmar varios acuerdos, entre los que están la Implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, la Revisión del estado de implementación del nuevo marco en el Desarrollo del marco de seguimiento y el Mecanismo multilateral sobre el reparto justo y equitativo de los beneficios.



Con una extensión de 106 metros cuadrados cada una Media Luna y Cerrejón construyen tres nuevas enramadas en la Alta Guajira

Koushimana 1, Aturrutchon y Kasushi estrenan enramadas en sus territorios, resultado de un esfuerzo conjunto entre las comunidades, las asociaciones locales y Cerrejón. Esta iniciativa hace parte del trabajo que la compañía adelanta para impulsar el fortalecimiento cultural, empresarial y de capacidades de los pobladores, empoderándolos y demostrando que trabajar en equipo es un salto hacia el futuro y la sostenibilidad de los territorios.

“En Cerrejón continuamos uniendo esfuerzos para generar valor en las comunidades vecinas a nuestra operación. Esta obra es un claro ejemplo de cómo las alianzas entre las comunidades, sus asociaciones y nuestra compañía, pueden resultar en beneficios para muchas familias. No solo hemos apoyado la infraestructura, hemos creado oportunidades para que los talentos locales crezcan, se desarrollen y tengan más oportunidades a futuro. Nos alegra mucho ver estos resultados y que hoy tengan un nuevo espacio de reunión y diálogo”, mencionó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Las tres enramadas entregadas benefician a 108 familias y cuentan con



Las tres enramadas cuentan con una extensión de 106 metros cuadrados cada una.

una extensión de 106 metros cuadrados cada una. Estas estructuras tendrán un uso multifuncional, utilizadas para armonizaciones culturales y reuniones comunitarias.

“El día de hoy estamos reunidos para recibir con inmensa gratitud la entrega de tres obras importantes, enramadas para Aturrutchon, Kasushi y Koushimana 1. En nombre de las comunidades, yo como autoridad tradicional, les digo que nos llena de mucha emoción y agrado recibir estos proyectos que mejoran nuestras vidas, resultado de la gestión y el compromiso

de la compañía con nosotros. Con la materialización de esta inversión vemos que Cerrejón le cumple a las comunidades. Somos conscientes de que el medio para gestionar nuestras necesidades es a través del diálogo, busquemos siempre el diálogo para mostrar nuestros intereses a la empresa sin afectar su operación”, mencionó Caizer Uriana, autoridad de las comunidades beneficiadas.

Durante la planeación, diseño y construcción de esta obra, participaron los miembros de las comunidades, de ellos, 15 habitantes, a través de la empresa

Serviguajira de la comunidad de Koushimana del sector de Media Luna, estuvieron directamente vinculados con mano de obra.

“Siento que este proyecto me brindó muchas bases para seguir creciendo profesionalmente, sentí ese apoyo por parte de la comunidad porque confiaron en mí, no buscaron a otra persona de afuera. En cuanto al ámbito profesional siento que Cerrejón, por medio de esta obra, me brindó las prácticas para poder escalar más adelante a otra empresa o iniciativa. Aquí no solo se hizo una enramada, sí era el proyecto

principal, pero nos dio la oportunidad a los talentos de cada empresa que no veíamos otro camino, de poder crecer y dar un paso más allá”, afirmó Teresa Barliza, Ingeniera Industrial de la comunidad Koushimana 1, encargada de la seguridad de la obra.

Esta iniciativa contempla la construcción de dieciséis enramadas, de las cuales se han entregado once, que han sido lideradas por la Asociación de Pescadores Artesanales Wayuú de Media Luna ‘Asopeswa’ y Serviguajira.

“Contamos con el apoyo incondicional de la empresa Cerrejón, de la interventora y de la comunidad, haciendo las cosas según estaba diseñado, propuesto en el proyecto y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas. Tratamos de que las personas que iban a ingresar a la obra como ayudantes y auxiliares fueran de la comunidad y los resultados son que de Kasushi, por ejemplo, hay una persona que, según mi conocimiento, ya puede tener el cargo de oficial en otro proceso por conocimiento, empeño y ganas. Por comunidades se destacaron varios que si los ponemos en la labor, lo hacen perfecto”, comentó Luis Camargo, Ingeniero residente de Serviguajira.

Es posible la formación de sistemas ciclónicos

Onda tropical provoca lluvias persistentes y alertas en La Guajira ante posibles crecientes súbitas

Durante el transcurso del fin de semana, el departamento de La Guajira experimentó cielos mayormente cubiertos y lluvias continuas, fenómenos atribuibles al paso de una onda tropical.

Esta situación meteorológica provocó un aumento en los niveles de alerta, especialmente en relación con crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, siendo las zonas más afectadas aquellas del centro y sur del Departamento, particularmente en áreas de alta montaña que son más susceptibles a las condiciones de humedad y precipitaciones.

Es fundamental recordar que, al estar en septiembre, mes que suele estar tradicionalmente marcado por la actividad ciclónica en el Atlántico y el Mar Caribe. Esto sugiere que es posible la forma-



Entre jueves y viernes entrará a territorio colombiano la onda tropical 39, trayendo abundantes lluvias.

ción de nuevas ondas tropicales o sistemas ciclónicos que podrían reactivar las lluvias en La Guajira y el

norte de Colombia. Actualmente, la onda tropical número 39 está en trayectoria hacia el país

y se espera que ingrese al territorio entre el jueves y el viernes próximos. Este nuevo tránsito incrementará la probabilidad de lluvias intensas en la región, lo que podría activar nuevamente alertas hidrometeorológicas relacionadas con crecientes súbitas y deslizamientos.

Por otro lado, la tormenta tropical Helen, que se encuentra próxima a entrar en el Golfo de México, podría transformarse en un huracán de categoría 1, según el Centro Nacional de Huracanes. No obstante, es importante destacar que este sistema no tiene impacto directo en el territorio colombiano. Sin embargo, podría provocar cielos cubiertos y oleaje intenso en la parte occidental del mar Caribe colombiano, con alturas que oscilan entre 2.5 y 3.5 metros.

DESTACADO Actualmente la onda tropical número 39 está en trayectoria hacia el país y se espera que ingrese al territorio nacional entre el jueves y el viernes próximos.

Se recomienda a las autoridades marítimas y a los navegantes consultar con las capitanías de puerto en la región antes de emprender cualquier actividad en el mar.

Así mismo, se pide a la población mantenerse informada a través de fuentes oficiales y a seguir las recomendaciones emitidas por el sistema de alertas tempranas de Corpoguajira ante la inminente llegada de nuevas precipitaciones.

No se obtuvo ninguna comunicación o propuesta de pago

Telecaribe da por terminado el contrato con el noticiero Televista por incumplimiento

El canal regional Telecaribe anunció la terminación unilateral y anticipada del contrato de cesión de derechos de emisión con Televista Innova S.A.S., firmado en abril de 2020, debido al incumplimiento de pagos que supera los 800 millones de pesos.

El canal regional señaló que en los mejores términos, se intentó recuperar el dinero adeudado por Televista Innova S.A.S., y para ello se llevaron a cabo reuniones para concertar salidas amigables al incumplimiento reiterado del noticiero.

Las directivas de Telecaribe otorgaron descuentos en las tarifas, amparados en un acuerdo que faculta al gerente para ello, con la

finalidad de que Televista Innova S.A.S se pusiera al día con sus obligaciones económicas.

Cabe destacar que el pasado 11 de septiembre de 2024, basado en fundamentos fácticos y jurídicos, Telecaribe informó a Televista Innova S.A.S que contaba cinco días hábiles para cumplir con sus obligaciones o en su defecto, llegar a un acuerdo de pago.

En ese momento se aclaró que de incumplir se podría producir la terminación anticipada del contrato suscrito por ambas partes, de conformidad con lo establecido en el parágrafo de la cláusula octava del mismo.

Posteriormente, el 17 de



Telecaribe lamenta que la relación con Televista Innova S.A.S. haya llegado a este punto.

septiembre de 2024, a través de correo electrónico se le recordó a la representante legal de Televista Innova S.A.S., que el térmi-

no que se les había otorgado para cumplir sus obligaciones económicas estaba a punto de vencer. A pesar de los esfuerzos

de Telecaribe, no se obtuvo ninguna comunicación o propuesta de pago por parte del noticiero. Ante esta falta de respuesta, y siguiendo lo acordado en las cláusulas contractuales, Telecaribe dio por terminado el contrato, asegurando que no se violaron derechos constitucionales, y que todo el proceso se llevó a cabo bajo el marco legal y el deber de proteger el patrimonio del canal.

Telecaribe lamenta que la relación con Televista Innova S.A.S. haya llegado a este punto y reitera su compromiso con la transparencia en la administración de sus recursos y la emisión de contenidos de calidad.

Para asignar recursos del Sistema General de Participación En Manaure se realizará la asamblea general de las autoridades tradicionales

Para este 27 de septiembre, se estará realizando en el municipio de Manaure, la asamblea general de las autoridades tradicionales, para la asignación de recursos del sistema general de participación.

La asamblea se realizará en el centro de integración ciudadana, a partir de las ocho de la mañana.

Se conoció que previo a la asamblea, el alcalde John Pimienta, se reunió en la Alcaldía con autoridades tradicionales y líderes sociales, para reafirmar



El mandatario espera la participación de las autoridades tradicionales para que la asamblea se cumpla.

la programación de los recursos de asignación especial del sistema general de participación en el resguardo de la Alta y Media Guajira.

El mandatario, espera la participación de las autoridades tradicionales para que la asamblea se cumpla de acuerdo a lo que ordena la ley.

Los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la totalidad de

la población que habita dentro del respectivo resguardo, y deben destinarse a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados y enmarcados en los planes de vida, la ley de origen, derecho mayor o derecho propio de los pueblos que habitan los resguardos indígenas legalmente constituidos.

La programación de los recursos de la Aesgpri es competencia exclusiva de las respectivas comunidades indígenas y de sus autoridades, los cuales se deben orientar a proyectos debidamente formulados y elaborados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena que habita dentro del territorio del resguardo.

Bomberos suspenden la atención de emergencias en el municipio de Barrancas

El comandante Omar Sierra Fragozo y Jaime Carrillo, coordinador Administrativo y financiero del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Barrancas, señalaron que el organismo de socorro paralizó sus actividades, toda vez que pasan en estos momentos

por una difícil situación. Indicaron que cuentan con 9 unidades bomberiles.

A la fecha no tienen un salario digno ni seguridad social, y tampoco cuentan con las condiciones mínimas de trabajo para brindar un buen servicio a la comunidad.

Carrillo manifestó que para ellos es difícil garantizar el servicio bomberil en esas condiciones.

Cabe anotar que las actividades se suspendieron desde el lunes 23 de septiembre del año en curso, a través de un oficio formal a la Administración municipal en el que se dio a conocer sobre la determinación.

En estos momentos el Cuerpo de Bomberos voluntarios de Barrancas no tienen ningún ingreso de sustento para sus familias, a pesar de tener firmado un convenio con la Alcaldía municipal para el giro de la sobretasa bomberil. Por todos estos acontecimientos, invitaron al alcalde municipal para que haga los giros.



Denuncian que no tienen un salario digno ni seguridad social, y tampoco las condiciones mínimas de trabajo.



Cumpleaños de Luige Freyle

Está de cumpleaños el comunicador social, periodista y presentador Luige Freyle, quien celebra sus 31 años de vida. Sus familiares y amigos elevan una oración al Todopoderoso para que le permita celebrar nuevos cumpleaños, gozar de salud, y de éxitos en cada actividad que emprenda. Feliz cumpleaños Luige, miles de bendiciones.



En el Museo Vallenato en Villanueva

Lanzamiento del libro 'La Dinastía Fernández en la memoria musical de la provincia vallenata'

En las instalaciones del Museo de Música Vallenata ubicada en el municipio de Villanueva, Normando José Suárez Fernández realizó el lanzamiento de su primer libro, el cual tuvo una duración de investigación e indagación por más de 40 años y al que tituló 'La Dinastía Fernández, en la memoria musical de la provincia vallenata'.

Señala Normando Suárez Fernández que "efectivamente, se ha cristalizado la historia de nuestra familia en donde hemos realizado una investigación muy exhaustiva y aquí en este libro lo encontramos todo".

¿Qué tiene de importante el libro? "Aquí hay una discusión en el municipio de Villanueva y en el entorno de las dinastías musicales. Nosotros con este libro lo que pretendemos es, primero, para la familia mostrar cuál es nuestro origen. De hecho, el libro se monta sobre tres temas. De dónde venimos los Fernández, en dónde estamos los Fernández y para dónde vamos los Fernández".

"Son tres capítulos básicos que tienen ese contenido como tal. De manera que para donde vamos los Fernández lo trabajamos como una dinastía musical, de generación a generación, como familia y como proyecto.

"En el primer capítulo, que se llama ¿De dónde venimos los Fernández?, hacemos una investigación de hace 40 años y nuestra raíz, nuestro tronco se llama Manuel José Fernández Frías. Nace en Fonseca en 1869 y muere en 1950. Estudia música en Cartagena en 1909 - 1911 y tiene título de maestro por el Instituto Musical de Cartagena".

"Es nuestro punto de referencia y de ahí viene la segunda generación, donde está mi padre Abel Darío, mi tío Emirto, Ismael Enrique y Emiglio Ramírez Fernández Rodríguez, seguido de mis tías paternas, de forma que ahí está sintetizado de dónde vienen los Fernández", señaló Normando Suárez Fernández, autor del libro.

¿De dónde vienen los Fernández?, el rastro esencial viene de Alemania, España y se llega aquí a Colombia, a la Costa y a la provincia. ¿Dónde están los Fernández? es el segundo punto importante



En la presentación del libro de Normando Suárez, acompañó Ismael Fernández.

de este libro.

"¿Dónde están los Fernández? lo revisamos por generación, y ubicamos sentidos generales de los Fernández como tal. Y nos interesa marcar dónde están los Fernández músicos. ¿Dónde están los Fernández músicos? Y entonces identificamos los que están estudiando música, como el abuelo mío, lo muestro, para esos efectos. Entonces, ahí tenemos dos estudiantes de música en el conservatorio, que es Jaider Sánchez Fernández, hijo de Mercy Fernández Valverde y Alexander Sánchez,

y una niña que es hija de José Mario, nieta de María Amalia, que está estudiando violín en el conservatorio. Ahí cerramos el segundo capítulo".

"El abuelo nuestro, el maestro mayor, Manuel José Fernández nos señaló una ruta, ¿Pa' dónde van los Fernández? Como dinastía musical, a recuperar la memoria y el legado del maestro mayor, Manuel José Fernández, como generación".

"Articularse como, digamos, siete generaciones en estos momentos desde el abuelo nuestro. Entonces, ahí, ahí, ahí

realmente lo que nos interesa es mirar a ver de qué manera las generaciones más recientes realmente rescatan el legado del maestro mayor". "Como familia, la tercera opción es ¿para dónde vamos? Como familia, realmente a consolidar nuestra unidad familiar, para lo cual estamos utilizando el libro como una terapia familiar. Y, como proyecto de vida, yo escojo dos proyectos de vida. Nuestro varios proyectos de vida de los Fernández, de diferentes generaciones, pero escojo dos".

"Muestro a Ismael Da-

río Fernández Gámez, por un lado, y a Rita Fernández Padilla, que han sido homenajeados en el Festival Cuna de Acordeones. Los homenajearmos por eso".

Cuarenta años ha sido el tiempo de investigación para poder cristalizar este libro. "Comencé a hacer este trabajo en el año 1965. Ismael Fernández Frías me hizo a mí las partituras. Yo tengo todas las partituras de la música que se compuso, que se bailó, que se gozó, que se abrió".

Esa está en la colita. La llamada colita. El libro tiene seis anécdotas. "La historia de la familia Fernández, el estado, un sondeo que yo hice para que me respondieran qué significaba ser Fernández". "Tenemos las partituras, son setenta y seis partituras que están ahí como han hecho, y tenemos el libro que escribió mi abuelo a nosotros en el año cuarenta y cinco sobre Villanueva".

"Esa monografía es poco conocida para mí. Y la última parte, esto lo han hecho en una selección de artículos que se publicaban en el diario El Norte, que nosotros no sabemos si es algo de eso, relacionado con la parte musical, cultural, folclórica, sobre el tema de las partituras. Es más o menos el panorama general. Y hay un epílogo que yo invito a que vean el epílogo y las personas que van a recibir el libro".



A la presentación del libro asistieron no solo invitados sino varias generaciones de los Fernández.

Fue detenido en un puesto de control en el sector de Los Filuos

Policía venezolana entrega en Paraguachón a uno de los asesinos del patrullero en Maicao

La Policía Nacional Bolivariana hizo entrega de uno de los implicados en el asesinato del patrullero José Elver Valero Vergel, cuando trasladaba a un detenido a la estación de Policía de Maicao desde una clínica en este municipio de La Guajira, el pasado 13 de agosto del presente año.

La entrega de uno de estos sujetos se realizó en la tarde de este lunes 23 de septiembre en el corregimiento de Paraguachón, por parte de los uniformados de la Policía Guajira a los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) y de Migración Colombia cuando al verificar sus datos este estaba siendo solicitado por



Este sujeto le disparó a Valero Vergel cuando llevaba a Rafael Puentes a la estación de Policía de Maicao.

la justicia colombiana.

Se pudo conocer que la persona identificada como

Isaac Gabriel Freite García de 30 años de edad, fue detenido por los uniformados

de la Policía venezolana cuando el sábado intentó pasar por un puesto de control en el sector de Los Filuos y al solicitarle su documentación presentó una contraseña argumentando un estatus ilegal en Venezuela.

Estos procedieron a detenerlo en cumplimiento de las normas en ese país por ingreso irregular pero cuando fue revisado en la base de datos de la Policía Nacional de Colombia, se dieron cuenta que estaba siendo solicitado por el presunto homicidio en contra del patrullero José Elver Valero Vergel.

De manera inmediata se notificó a las autoridades colombianas quienes procedieron a capturarlo y

ponerlo ante un juez para que responda por el presunto homicidio agravado en contra del patrullero que fue vilmente asesinado cumpliendo su labor.

Es de recordar que este sujeto junto a otros más le dispararon a Valero Vergel cuando llevaba a Rafael Andrés Puentes Urdaneta a la estación de Policía de Maicao, quien se escapó en medio de lo sucedido a bordo de una motocicleta y varios hombres armados.

Se espera un pronunciamiento oficial por parte de la Policía Nacional para dar más detalles de esta captura y del proceso que a partir de este momento deberá enfrentar con la justicia colombiana.

Al parecer serían dinamizadores de hurtos y extorsiones

Tres personas son detenidas en flagrancia portando armas y municiones en el municipio de Maicao

Con el objetivo de ejecutar procesos investigativos y operativos que permitan recuperar la tranquilidad de los habitantes del municipio de Maicao, el Gaula de la Policía en La Guajira ha logrado la captura de tres presuntos dinamizadores delictivos, incautándoles municiones para fusil, un arma de fuego, celulares y un vehículo.

El operativo se desarrolló en el municipio de Maicao donde se capturó en flagrancia a estas tres personas, quienes tenían en su posesión un revólver traumático, marca Major Viper, 84 cartuchos para fusil, calibre 5.56, dos telé-

fonos celulares y un vehículo.

Estos individuos, presuntamente, serían actores criminales en Maicao, involucrados en la dinamización de delitos como hurtos, amenazas y extorsiones a comerciantes y comunidad en general de este municipio, utilizando armas de fuego, valiéndose del vehículo incautado, para realizar registros de video a las víctimas.

Los capturados y los elementos incautados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, por el delito de tráfico, fabricación y porte de armas de uso



Los capturados y los elementos incautados fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

exclusivo de las fuerzas armadas.

La Policía Nacional rei-

tera su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, y

agradece a la comunidad su colaboración en la lucha contra el crimen.

En labores de vigilancia, registro y control

Cae un hombre que portaba un arma de fuego de manera ilegal en Maicao



Uniformados del cuadrante en servicio capturaron en flagrancia a este hombre de 28 años de edad.

El Departamento de Policía Guajira en la ofensiva nacional contra los delitos, capturó en las últimas horas a un ciudadano con un arma de fuego tipo pistola con tres cartuchos calibre 380 milímetros.

En labores de vigilancia, registro y control en la calle 12 con carrera 7 del barrio La Victoria, el cuadrante en servicio capturó en flagrancia a un hombre de 28 años de edad.

A esta persona le solicitaron la documentación que acreditara la legalidad del arma, pero manifestó no portar ningún

DESTACADO
El capturado manifestó a la Policía del cuadrante no portar ningún tipo de documento, motivo por el cual le dieron a conocer sus derechos que le asisten como persona detenida.

tipo de documento, motivo por el cual le dieron a conocer sus derechos que le asisten como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego o municiones, y fue dejado a disposición ante el fiscal en turno URI Maicao.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes, cualquier hecho delictivo o contravencionales, con el objeto de lograr resultados contundentes.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 175

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 179 del 19 de septiembre de 2024, al señor OMAR ALONSO BRITO CUADRADO, identificado con cedula de ciudadanía número 19.496.929 expedida en Bogotá D.C., para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor OMAR ALONSO BRITO CUADRADO, identificado con cedula de ciudadanía número 19.496.929 expedida en Bogotá D.C. para una edificación de dos(2) pisos que consta de un local comercial y dos apartamentos en el primer piso, dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 9 No. 5-19 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
ZONA COMUN	
ESCALERA INTERNA	5.83
HALL DE CIRCULACION	17.25
MUROS	2.31
COMERCIO	
LOCAL	22.22
BAÑO INTERNO	1.65
MUROS	0.28
APARTAMENTO 101	
SALA-COMEDOR	13.00
COCINA INTERNA	4.75
ALCOBA	10.80
BAÑO INTERNO	3.10
MUROS	3.16
APARTAMENTO 102	
SALA-COMEDOR	13.00
COCINA INTERNA	4.75
ALCOBA 1	9.90
ALCOBA 2	8.45
BAÑO EXTERNO	2.31
MUROS	3.84
AREA TOTAL PRIMER PISO	126.60

CUADRO DE AREAS DE AREA LIBRE

DESCRIPCION	M2
LABORES 1	2.66
LABORES 2	4.72
PATIO	269.22
TOTAL AREA LIBRE	276.60

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION M2	M2
ZONA COMUN	
ESCALERA INTERNA	5.83
HALL DE CIRCULACION	7.11
MUROS	1.06
APARTAMENTO 201	
SALA-COMEDOR	10.64
COCINA INTERNA	5.18
ALCOBA 1	10.80
ALCOBA 2	7.97
ALCOBA 3	7.97
BAÑO INTERNO	3.10
BAÑO EXTERNO	2.32
LABORES	3.08
MUROS	5.11
APARTAMENTO 202	
SALA-COMEDOR	16.88
COCINA INTERNA	6.27
ALCOBA 1	10.00
ALCOBA 2	8.97
ALCOBA 3	9.90
BAÑO INTERNO	2.05
BAÑO EXTERNO	2.30
LABORES	4.41
MUROS	6.08
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	137.03

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	403.20
AREA TOTAL PRIMER PISO	126.60
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	137.03
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	263.63
TOTAL AREA LIBRE	276.60
INDICE DE OCUPACION	0.31
INDICE DE EDIFICACION	1.52
INDICE DE CONSTRUCCION	0.65

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el

constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas, con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DÉCIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Los presos en Riohacha se unieron a la protesta Detenidos en la Estación de Policía de Maicao se mantienen en huelga de hambre

Los privados de la libertad que se encuentran detenidos en la Estación de Policía del municipio de Maicao, están protestando a través de una huelga de hambre que han iniciado desde la tarde del lunes 23 de septiembre, donde manifiestan que se les están violentando sus derechos humanos y exigen atención por parte de los organismos encargados de prestarles los servicios esenciales.

Los procesados por diferentes delitos difundieron varios videos en redes sociales y que compartieron a algunos medios de comunicación, en donde han expresado la situación que están padeciendo, aunado al hacinamiento en que se encuentran los tres calabozos de esta estación policial.

Según los privados de la libertad exigen una atención inmediata ya que están expuestos a diferentes situaciones como enfermedades que les han perjudicado sus condiciones físicas, además, de que algunos se encuentran aún en procesos judiciales que esperan libertad y otros que no cuentan con abogados para poder avanzar en sus procesos, por lo que han recurrido a esta manifestación para llamar la atención de los entes territoriales y defensores de derechos humanos.

En uno de los videos que se ha difundido, uno de los privados de la libertad tomó la decisión de cocerse la boca en señal de protesta, debido a que según lo que ellos expresan, no los dejan ver a sus familiares y recibir la alimentación, manteniéndolos completamente aislados en estos calabozos de la estación.

Los privados de la libertad denunciaron que en dichos calabozos hay detenidos con enfermedades crónicas, como tuberculosis y una persona que sufrió parálisis y que hasta el momento sus familiares desconocen las condiciones en que se encuentra.

Asimismo, se pudo conocer que los uniformados de la Policía Nacional en conjunto con instituciones garantes de derechos, han realizado intervenciones como jornadas de atención primaria y controles en donde han logrado incautar elementos que están prohibidos dentro de estos calabozos de detención transitoria.

Por su parte, el personero



Los privados de la libertad denunciaron que en dichos calabozos hay detenidos con enfermedades crónicas.

ro de Maicao, Ever Quintana, manifestó que de esta situación tienen pleno conocimiento tanto el Ministerio Público como los entes territoriales, por lo que se espera la firma de convenios para poder brindarles mayor atención a los procesados, apegados a sus derechos como seres humanos.

Asimismo, el funcionario del Ministerio Público, señaló que con relación a las comidas se le ofició al contratista para que se realicen mejoras en el servicio de alimentación y entrega oportuna, debido a que en inspecciones anteriores se pudo evidenciar la presencia de alimentos con fecha de vencimiento caducada por lo que se hizo la oficialización respectiva ante el Inpec y la Procuraduría.

De igual forma, Ever Quintana, manifestó que debidamente se ha oficializado a la Defensoría del Pueblo para que realice una brigada jurídica para que se le brinde la asesoría oportuna a los procesados que tienen hasta el momento orden de libertad por vencimiento de términos y para los que aún no cuentan con un defensor público se puedan realizar las gestiones

pertinentes, para que se puedan descongestionar los calabozos que evidentemente están en hacinamiento.

De esta manera, se pudo conocer que, ante la situación presentada en la Estación de Policía de Maicao, en el Distrito de Riohacha, se registró algo similar, quienes a través de un video que también difundieron, se unieron a la protesta que iniciaron los privados de la libertad en el municipio fronterizo.

Hasta el momento el Inpec y el Departamento de Policía La Guajira no han emitido ningún pronunciamiento con relación a esta situación que se esta viviendo en estas dos Estaciones de Policía en el Departamento, sin embargo, el personero de Maicao es quien ha manifestado las acciones que han venido realizando en estos calabozos ya que le es preocupante el hacinamiento registrado, por lo que se deben tomar acciones con suma urgencia.

COMPLEMENTOS HUMANOS

Informa que el 27 de julio de 2024 estando al servicio de la empresa, falleció la señora Eliana Paola Hernández Flórez con cédula 39048275; se ha presentado el Señor Jair Alexi Padilla Hoyos con cc 84090514 como su Compañero Permanente, quien se crea con derechos a reclamar sus prestaciones sociales debe presentarse en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Cra 51B N° 80-58 Oficina 1309 - Edificio Smart Office Center. SEGUNDO ANUNCIO

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Otros cinco militares resultaron heridos

Soldado guajiro es asesinado en ataque del ELN en campo minado en Norte de Santander

Un soldado profesional, identificado como Carlos Jesús Solano Miranda, oriundo de Barrancas, La Guajira, fue asesinado por el ELN al caer en un campo minado en la vereda Llana Baja, municipio de Teorama, Norte de Santander, región del Catatumbo.

En el ataque también resultaron heridos cinco militares, quienes fueron trasladados a centros médicos para recibir atención.

El Ejército Nacional informó que las tropas de la Fuerza de Tarea Vulcano estaban trabajando en la reparación del oleoducto Caño Limón-Coveñas, que ha sido blanco de ataques terroristas en las últimas semanas. Durante las labores, la guerrilla del ELN, Frente Héctor comisión



Jesús Solano Miranda fue asesinado por el ELN al caer en un campo minado en Norte de Santander.

de alias Duván, activó un campo minado con artefactos explosivos improvisados, lo que provocó el fallecimiento del uniformado.

A través de su cuenta

oficial en X, el Ejército Nacional denunció el ataque calificándolo como un acto terrorista contra una unidad militar que realizaba operaciones de estabilidad en la vereda Llana

Baja, en el municipio de Teorama, con el objetivo de proteger a la población y los activos estratégicos del Estado.

La institución informó que las tropas atacadas se encontraban cumpliendo con la misión de asegurar el territorio escoltando la maquinaria destinada a la reparación del Oleoducto Caño Limón - Coveñas donde hay enfrentamientos con este grupo ilegal.

Carlos Jesús Solano Miranda, era oriundo del municipio de Barrancas, en el Sur de La Guajira, donde es esperado su cuerpo para el último adiós y darle cristiana sepultura. Estaba casado y deja en la orfandad a tres hijos pequeños: dos niños y una niña.

La institución militar

ha dispuesto un equipo interdisciplinario para brindar acompañamiento a la familia del soldado asesinado y a las familias de los militares heridos, asegurando el apoyo necesario en este difícil momento.

"El Ejército Nacional lamenta profundamente la irreparable pérdida del soldado profesional Solano Miranda Carlos y extiende sus más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y seres queridos. De igual manera, nos solidarizamos con el personal herido y confiamos en su pronta recuperación", señalaron.

Igualmente, condenó este hecho, calificándolo como un ataque terrorista que viola los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

El atentado se presentó el viernes 20 de septiembre

Fallece en una clínica en Barranquilla la segunda víctima de ataque a bala en el Distrito de Riohacha

En horas de la mañana de este martes 24 de septiembre confirmaron el fallecimiento de Yorkin de Jesús Guillot Mendoza de 34 años de edad, de ocupación cobra diario, quien se encontraba recluido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un centro asistencial de la ciudad de Barranquilla a donde fue trasladado desde el sábado luego de presentar complicaciones que requerían atención de mayor complejidad.

Es de recordar que Guillot Mendoza, es la segunda víctima de un aten-

tado a bala ocurrido la noche del viernes 20 de septiembre en un taller mecánico de motos en la calle 11A con carrera 19 del barrio José Antonio Galán del Distrito de Riohacha, donde falleció Daniel Andrés Redondo Osorio de 30 años de edad, quien recibió tres impactos de bala.

Asimismo, se pudo conocer que Guillot Mendoza, resultó herido en medio de este ataque a bala en el que recibió dos disparos: uno en la zona lumbar (espalda) y otra herida en el costado izquierdo con orificio de

salida, siendo trasladado de manera inmediata a un centro asistencial en la capital de La Guajira, pero debido a la complicación tuvo que ser trasladado a Barranquilla en donde la mañana de este martes notificaron su deceso.

Hasta el momento las autoridades aún no se han pronunciado sobre este hecho que ahora cobra la vida de estas dos personas que fueron víctimas de un ataque a bala. Además, aún no se ha establecido el móvil del atentado ni se ha podido identificar a los responsables, quienes se



Yorkin de Jesús Guillot Mendoza, fallecido.

desplazaban a bordo de una motocicleta de color negro.

Sin embargo, al consultar una fuente investigativa, explicó que se adelantan las investigaciones pertinentes del caso para establecer el móvil y verificar en labores de vecindario y cámaras de seguridad en la zona para dar con la identidad de los sujetos.

Además, este hecho en el que de manera inmediata perdió la vida Daniel Andrés Redondo Osorio, sus familiares y amigos están exigiendo justicia ante su vil asesinato ya que según ellos, el fallecido no tenía problemas con nadie, por lo que han pedido a las autoridades competentes que los culpables sean capturados y paguen por su muerte.

Senadora Aida Quilcué pidió hallar a responsables

Asesinan a un mamo indígena de la comunidad arhuaca kwanimun en Pueblo Bello, Cesar



El líder indígena Julio Zalabata fue asesinado a golpes y su cuerpo abandonado en zona rural de Pueblo Bello.

Fue asesinado el mamo y autoridad indígena, Julio Zalabata Luque, fundador y autoridad tradicional indígena de la comunidad arhuaca kwanimun.

Trascendió que el líder indígena fue asesinado a golpes y su cuerpo abandonado sobre la vía que de San Quintín conduce a la vereda Monte Grande, zona rural de Pueblo Bello, Cesar.

Entre las facultades que tenía Zalabata Luque en su comunidad, estaba

el papel de conciliador y de apoyo para la solución de conflictos. Zalabata Luque tenía 72 años de edad.

Por su parte, la senadora indígena Aida Quilcué lamentó el crimen del indígena del pueblo arahuaco y solicitó a la Fiscalía investigar y hallar a los responsables.

Durante el año 2024 han sido asesinados en Colombia 120 personas reconocidas como líderes y lideresas sociales de

las comunidades, según anunció el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

La entidad confirmó que desde la firma de los Acuerdos de Paz en 2016 a la fecha han sido asesinados 1.650 liderazgos sociales en toda Colombia.

De estas personas asesinadas que eran reconocidas como líderes y lideresas sociales, 328 eran indígenas.

En la región donde fue asesinado el mamo Julio Zalabata Luque operan los paramilitares del Clan del Golfo (también llamado AGC o EGC), las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada y otras bandas de carácter local.